

Publicación: 07/07/22 Vencimiento: 29/07/22

Administración Autonómica

Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C, A/B y C/D

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Concurso de Méritos. Convocatoria 07/07/2022

ORDEN 1843/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por el procedimiento de **Concurso de Méritos.**

16 PLAZAS

- 9 plazas Grupos B/C Nivel 22.
 - Puestos 853, 946, 6281, 61103, 47906, 2177, 21605, 59208, 25048 Subsec. Gestión Administrativa III, Subsec. Gestión Administrativa IV, Subsec. Apoyo Administrativo, Subsec. Gestión Administrativa, Subsec. Habilitación de Nóminas, Subsec. Gestión y Tramitación, Subsec. Gestión y Tramitación I, Subsec. Régimen Interior
- 2 plazas Grupos A/B Nivel 25.
 - o Puestos 1505, 47890- Sec. Técnica, Sec. Defensa Fitosanitaria
 - o Administración Especial Ingenieros y Arquitectos Superiores/Técnicos Ord. Rural e Ind. Agra.
- 5 plazas Grupos C/D Nivel 18.
 - Puestos 47932, 2196, 4909, 24224, 24311- Responsable Coordinación Institucional, Neg.Tramitación,
 Neg.Gestión Inventario, Neg.Suministros

UNIDADES ORGÁNICAS

- Consejería Medio Ambiente, Vivenda y Agricultura Viceconsejeria Medio Ambiente y Agricultura Dirección General Descarbonización y Transición Energética Subdirección General Descarbonización y Calidad del Aire Servicio Promoción Industrial y Energética Subsección Gestión Administrativa III/IV-Rehabilitación Subdirección General Calificaciones y Subvenciones Área Calificaciones Subsección Apoyo Administrativo Secretaria General Técnica Subdirección General Personal Servicio Gestión de R.P.T.y Modificaciones Presupuestarias Subsección Gestión Administrativa
- Viceconsejeria Vivienda y Ordenación del Territorio- Dirección General Urbanismo Subdirección General
 Urbanismo Sección Técnica
- Subdirección General Energía Servicio instalaciones de alta tensión Subsección Gestión Administrativa V
 Negociado Tramitación

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán telemáticamente (a través del certificado electrónico o firma digital), cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de Puestos de Trabajo", al que podrá accederse desde la página web https://tramita.comunidad.madrid, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. No obstante, en la Orden 2066/1998, de 30 de julio. BOCM nº 215, de 10 de septiembre de 1998 puedes acceder al modelo de solicitud en papel.
- PLAZO: Hasta el 29/07/2022. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015,
 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 27/06/2022. PUBLICADAS EN BOCM DE 07/07/2022

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/07/BOCM-20220707-5.PDF